República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9049-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 7 de Noviembre de 2019

Referencia: 1-47-3110-2505-18-4

VISTO el expediente Nº 1-47-3110-2505-18-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la firma GRIFOLS ARGENTINA S.A solicitó modificación del registro del Producto para diagnóstico de uso “in vitro” denominado **SERASCAN DIANA 2.**

Que por **DI-2019-4192-APN-ANMAT#MSYDS**, esta Administración Nacional accedió a lo solicitado.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario en el nombre comercial del producto sujeto a modificación siendo dicho error subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto 1.759/72 (t.o. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese el Artículo 1° de la **DI-2019-4192-APN-ANMAT#MSYDS**, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Autorizase la modificación del Certificado Nº 1669 del producto para diagnostico de uso in vitro denominado: **SERASCAN DIANA 2,** autorizado según Disposición Nº 4950/96.”

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación del certificado N° 1669, cuando el mismo se encuentre acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.-

EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-2505-18-4

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.07 09:44:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.07 09:44:15 -03:00